

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 0931814/17**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 9 horas y 15 minutos del día 20 de diciembre de 2017, se reúnen en el Aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal de Chunta Aragonesista; D. Luis García Mercadal, en sustitución del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como vocal; y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la subsanación de la documentación administrativa y apertura del sobre 2, criterios objetivos, del contrato de obras de Mejoras Teatro Principal Grada 4^a Planta, mediante procedimiento abierto.

En primer lugar y en acto público, estando presente las empresa de la plica número 2, CONSTRUCTORA ALCAÑIZANA GIL, S.L., se da cuenta de que todas las empresas que han sido requeridas para subsanar documentación administrativa, lo han hecho correctamente, por lo que todas son admitidas en el procedimiento de licitación.

A continuación se procede a la apertura del sobre 2 que contiene la documentación a valorar mediante criterios objetivos con el resultado siguiente:

PLICA	LICITADOR	IMPORTE (I.V.A. EXCLUIDO)	IMPORTE (I.V.A. INCLUIDO)	AHORRO PLAZO EJECUCIÓN (DÍAS LABORABLES)
1	CONSTRUCCIONES NAVASCUES ZALAYA, S.L.	60.977,00 €	73.782,17 €	10 días laborables
2	CONSTRUCTORA ALCAÑIZANA GIL, S.L.	61.301,00 €	74.174,21 €	10 días laborables

La Mesa de Contratación acuerda remitir las ofertas junto con el expediente de contratación a la Dirección de Arquitectura Municipal para que proceda a la valoración de las ofertas y si cumplen con todos los requisitos, se proceda a la adjudicación a CONSTRUCCIONES NAVASCUES ZALAYA, S.L., al ser la oferta económicamente más ventajosa.

A continuación siendo las 9 horas y 20 minutos, se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firman conmigo, el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE



LA JEFA DEL DEPARTAMENTO



LA SECRETARIA DE LA MESA